

Escándalo, repercusiones políticas y judiciales

JUNIO 13, 2023 - 00:06

COLUMNAS DE OPINIÓN

IMPRIMIR/ENVIAR

IMPRIMIR/ENVIAR

🖨️ IMPRIM... ✉️ CORRE...

TAMAÑO LETRA

— SMALLER SMALL MORE

Escrito por:

Escrito por:



Roberto Torres Aguas

Columna: Opinión

e-mail: contador_rcta@hotmail.com



No está claro el monto de dinero que se perdió en el apartamento de la jefa de gabinete presidencial, siendo acusada la niñera Marelbys Meza. Abusando del poder, la interrogan, la someten a prueba del polígrafo, y le chuzan el teléfono. Lo que parecía ser una situación de robo doméstico se sale de control. Audios amenazantes de Armando Benedetti hacia Laura Sarabia publicados por la revista semana son el detonante del escándalo que enfrenta el Gobierno de Gustavo Petro.

El presidente oficializó la salida de los dos funcionarios. Es necesario llegar hasta el fondo del asunto. Sigue sin establecerse quién dio la orden para chuzar los teléfonos de las empleadas Marelbys Meza y Fabiola Perea. Un aspecto que despierta suspicacias, es la forma como la policía realizó los procedimientos frente a las dos mujeres que terminan siendo vinculadas a la banda criminal clan del golfo; afectando el buen nombre, vulnerando sus derechos, poniendo en riesgo sus vidas.

Las investigaciones iniciadas por la Fiscalía y la Procuraduría deberán arrojar resultados, estableciendo responsables y garantizando transparencia durante todo el proceso. Desenredar el entramado en que se ha convertido el escándalo. Las banderas del Gobierno del Cambio no pueden ser empañadas por actos fuera de la ley. Prácticas de interceptaciones ilegales que se dieron en gobiernos anteriores no han sido erradicadas, siguen existiendo como ha quedado demostrado.

Más allá de las chuzadas telefónicas. En los audios, Armando Benedetti menciona que consiguió 15 mil millones de pesos para la campaña de Petro. ¿Por qué ese dinero no aparece reportado en las cuentas? ¿Quiénes fueron los aportantes? La contabilidad debe mostrar toda la información de los ingresos y los gastos con sus respectivos soportes, libros y registros contables fidedignos que reflejen la realidad de las transacciones que se realizaron en la primera y segunda vuelta presidencial.

MÁS NOTICIAS DE ESTA SECCIÓN

COLUMNAS DE OPINIÓN

13 JUN, 2023 - 00:00

Escándalo, repercusiones políticas y judiciales

COLUMNAS DE OPINIÓN

13 JUN, 2023 - 00:00

La transición energética en pausa

COLUMNAS DE OPINIÓN

13 JUN, 2023 - 00:00

COLUMNAS DE OPINIÓN

13 JUN, 2023 - 00:00

Inasistencia alimentaria

COLUMNAS DE OPINIÓN

12 JUN, 2023 - 00:00

¡Vade retro Petro!

COLUMNAS DE OPINIÓN

12 JUN, 2023 - 00:00

Hacia un apagón energético total

COLUMNAS DE OPINIÓN

12 JUN, 2023 - 00:00

La pasta en Italia

COLUMNAS DE OPINIÓN

11 JUN, 2023 - 00:00

Cese del fugo inconstitucional

COLUMNAS DE OPINIÓN

11 JUN, 2023 - 00:00

180 días

¿Se violaron los topes electorales? ¿se realizó auditoría a las cuentas de la campaña? Ricardo Roa Barragán presidente de **Ecopetrol**, se desempeñó como gerente de la campaña presidencial de Petro está en la obligación de explicar públicamente las fuentes y los usos de las donaciones y los recursos económicos.

El Consejo Nacional Electoral cita a declarar a Armando Benedetti y Laura Sarabia para escuchar su testimonio. Dentro de las tareas de los entes de control la recolección de pruebas y evidencias es relevante para establecer si se presentaron irregularidades en la información financiera reportada por la campaña, no se cumplió el límite de gastos autorizados y los dineros utilizados para la financiación son de origen legal; descartar si se incurrió en algún delito. Las repercusiones políticas y judiciales del escándalo marcarán el rumbo del Gobierno Petro.



Me gusta 0

0 comentarios

Ordenar por **Lo más reciente** ▾



Añade un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

EL INFORMADOR

Diario EL INFORMADOR

- El decano del periodismo en el Magdalena. Fundado en Santa Marta, Colombia, el 7 de agosto de 1958.
- e-mail: mensajes@elinformador.com.co
- Publicidad: marketing@elinformador.com.co

SANTA MARTA

- Avenida Libertador N° 12A - 37
- Tel: (605) 4225361
- Cel: 310-6601435

BARRANQUILLA

- Calle 81 N° 64-29 Apt. 9D
- Ed. El Rosal del Parque
- Tel: +57 (5) 3788181
- Cel: 3157236436 - 3012044725

BOGOTÁ

- Carrera 13A N° 38 - 89 Of. 201
- Tel: +57 (1) 2320028 - 3402400 - 2850519
- Cel: 310-6895161

SÍGANOS EN:

- FACEBOOK
- TWITTER
- YOUTUBE
- INSTAGRAM

Copyright © 2023 Joomla!. All Rights Reserved. Powered by El Informador - Santa Marta, Colombia - Designed by Joomla!Art.com.

Bootstrap is a front-end framework of Twitter, Inc. Code licensed under Apache License v2.0.

Font Awesome font licensed under SIL OFL 1.1.